 F-AG-06 Versión 4 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA
	COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

No 00202 22 MAY 2018

Adjunto la Resolución Número _____ con fecha _____
 por la cual se declara emergencia en la seccional de La Dorada

La emergencia será atendida por el Contratista TITAN LTDA identificado con Nit
 900057878-1 y con la tarjeta profesional -----

Interventor designado: ABEL ROJAS RUBIANO Ingeniero de Zona

Breve descripción de las obras a realizar: EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE
 RETROEXCAVADORA DE ORUGAS Y COMPRA DE MATERIALES VARIOS Y
 OTROS EQUIPOS, PARA INTERVENIR, REPARAR LA CONDUCCION EXISTENTE
 EN TUBERIA DE 24", TIPO AMERICAN PIPE, LOCALIZADO SOBRE EL RIO
 YEGUAS SECTOR HACIENDA GUADALUPE EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA

Valor estimado: \$15.355.066 INCLUYE AIU E IVA

Plazo: 10 días calendario



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DECALDAS
SECCIONAL DORADA - CALDAS

OBJETO: EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS Y COMPRA DE MATERIALES VARIOS Y OTROS EQUIPOS, PARA INTERVENIR, REPARAR LA CONDUCCIÓN EXISTENTE EN TUBERÍA DE 24", TIPO AMERICAN PIPE, LOCALIZADA SOBRE EL RIO YEGUAS SECTOR HACIENDA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS
PRESUPUESTO: ABEL ROJAS RUBIANO
FECHA: LA DORADA, MAYO 22 DE 2108

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS
EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE RETROEXCAVADORA DE ORUGAS Y COMPRA DE MATERIALES VARIOS Y ALQUILER DE OTROS EQUIPO PARA INTERVENIR, REPARAR, LA CONDUCCIÓN EXISTENTE EN TUBERÍA DE 24" TIPO AMERICAN PIPE, LOCALIZADA SOBRE EL RIO YEGUAS SECTOR HACIENDA GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	ALQUILER DE MAQUINARIA				
	Camioneta con tira para transporte de equipo de soldadura y otros equipos	Día	2,00	150.000	300.000
	Equipo oxicorte	Día	1,00	90.000	90.000
	Equipo de Soldadura Eléctrica	Día	4,00	170.000	680.000
	Extensión Eléctrica de Longitud 50 metros	Día	1,00	60.000	60.000
	Retroexcavadora de Oruga para trabajos de Dragados, Desvíos, y llenos etc.	Horas	25,00	180.000	4.500.000
	Transporte de Retroexcavadora, incluye vehículo acompañante para traslado al sitio a intervenir.	Viajes	2,00	800.000	1.600.000
	Diferencial de 1 tonelada	Día	1,00	60.000	60.000
2	COMPRA DE MATERIALES				
	Soldadura 6011 x 3/8"	Kgs	10,00	12.000	120.000
	Disco para pulidora de 9" para corte	Und	4,00	18.000	72.000
	Rollo de Cinta Aislante Scotch 33	Rollo	5,00	13.500	67.500
	Varilla lisa de 1/2"	Und	2,00	15.600	31.200
	Cepillo de Acero con mango (grata)	Und	1,00	6.000	6.000
	Cinturón de Cierre de 24"	Und	1,00	450.000	450.000
	Combustible (A.C.P.M, Gasolina)	Gbal	15,00	8.800	132.000
	Oxígeno 1 contenedor	und	1,00	120.000	120.000
	Vidrios para careta No. 10 (2 Und) Blanco (2 Und), Cemento, Alambre Galvanizado	Und	1,00	50.000	50.000
	Gas propano Un Contenido	Und	1,00	70.000	70.000
	Operario de soldadura	Und	3,00	150.000	450.000
	Eslinga en cable de acero de 3/4 incluye accesorios	m	7,00	49.600	347.200
4	Alquiler de Carrotanques para distribución de agua potable en el perímetro urbano y semi urbano, del municipio de LA DORADA, CALDAS.	día	2,00	800.000	1.600.000
5	Alquiler Compresor , 1 martillo de 90 lbs. incluye transporte de ida y retorno Demoler Cámara y muro.	Hora.	8,00	115.000	920.000
COSTO DIRECTO					11.725.900


ADMINISTRACION	%	20	11.725.900	2.345.180
IMPREVISTO	%	5	11.725.900	586.295
UTILIDADES	%	5	11.725.900	586.295

SUMA ANTES I.V.A				15.243.670
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	19	586.295	111.396

COSTO TOTAL OBRAS CIVILES

15.355.066

ABEL ROJAS RUBIANO
ABEL ROJAS RUBIANO
Ingeniero Zona

 <p>F-AG-06 Versión 4 Abril 2018</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ALTA GERENCIA</p> <hr/> <p>COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los Sigüientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento **(No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV)**.

a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual al termino del contrato y tres (3) meses más.

b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo del contrato y tres (3) años más.

c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del acta de liquidación de la obra.

d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual al plazo del mismo y Tres (3) meses más.

E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Para Prever los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al afianzado, de las especificaciones técnicas contractuales que determinan la calidad del bien y equipos suministrados. Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia del término del mismo y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. se descontarán las siguientes estampillas (Predesarrollo 2%, Pro-universidad 1%, Pro-hospital Santa Sofía 1%, Pro-adulto mayor 3%).



F-AG-06
Versión 4
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente